 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL PLAN
DE MEJORAMIENTO ARCHIVÍSTICO MADR SUSCRITO CON EL AGN
VIGENCIA 2011 - 2017
AVANCE CON CORTE A 31 DE MARZO DE 2.016**


INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de la Ley 87 de 1993 modificada por el Decreto 1474 de 2011, realiza funciones de evaluación y verificación que generan mejoramiento continuo en la Entidad, procurando que todas las actividades, operaciones y actuaciones, se ejecuten de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la alta Dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.

Se realizó seguimiento y monitoreo al Plan de Mejoramiento Archivístico suscrito con el Archivo General de la Nación - AGN vigencia 2.011 – 2.017 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; con el propósito de verificar los controles y el cumplimiento de las metas establecidas; proceso desarrollado en la Coordinación de Gestión Documental y Biblioteca del MADR.

MARCO LEGAL

- Ley 80 de 1989, por la cual se crea el Archivo General de la Nación.
- Ley 594 de 2000, establece reglas y principios generales que regulan la función archivística del Estado.
- Decreto 1474 de 2011, Ley de Anticorrupción.
- Ley 1712 de 2014, Ley de transparencia y del derecho del acceso a la Información Pública Nacional.

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

- Resolución 204 del 2014 por la cual se crea el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Decreto 2578 del 13 de diciembre de 2012, por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Archivos.
- Decreto 2609 de 2012, elementos del programa de Gestión Documental – PGD.
- Decreto 106 de 2015, artículo 18 y 24 - Parágrafo 2, *"Por el cual se reglamenta el Título VIII de la Ley 594 de 2000 en materia de inspección, vigilancia y control a los archivos de las entidades del Estado y a los documentos de carácter privado declarados de interés cultural; y se dictan otras disposiciones"*.
- Acuerdo 002 de 2014, Artículo 12 - Parágrafo, *"Por medio del cual se establecen los criterios básicos para creación, conformación, Organización, control y consulta de los expedientes de archivo y se dictan otras disposiciones"*

OBJETIVO


Realizar evaluación y seguimiento de la documentación soporte del Plan de Mejoramiento Archivístico suscrito con el AGN, a fin de determinar el cumplimiento de las metas propuestas.

MUESTRA Y ALCANCE

Revisión y análisis de los soportes y documentos que reposan en el archivo a cargo de la Coordinación de Gestión Documental y Biblioteca, en cumplimiento de las actividades descritas en el Plan de Mejoramiento Archivístico.

METODOLOGÍA EMPLEADA

Visita y entrevista con el responsable del control y seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico de la Coordinación de Gestión Documental y Biblioteca del Ministerio de *ML*

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

Agricultura; haciendo un análisis, revisión y verificación documental de los soportes que dan cumplimiento a las metas propuestas.

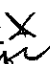
EVALUACION

Gestión Documental de acuerdo al Plan de Mejoramiento ha desarrollado las actividades propuestas dentro del mismo, quedando en espera de la respuesta y/o aprobación de la tabla de valoración documental. El cual en el transcurso del primer trimestre comprendido entre enero y marzo de 2.017 no presentó avance alguno del cual requiera revisión y seguimiento inmediato, por lo tanto la matriz de seguimiento enviada al Archivo General de la Nación no presenta avance alguno.

CONCLUSIÓN

Se evidencia que el cumplimiento del Plan de Mejoramiento Archivístico – PMA suscrito con el Archivo General de la Nación, de las vigencias 2011 - 2017 fue del 88%; de acuerdo a los documentos aportados por la Coordinación de Gestión Documental y Biblioteca del MADR y revisado en la auditoría de seguimiento. La información anterior fue socializada con la funcionaria encargada y validada por el Coordinador.

La matriz de seguimiento correspondiente al primer trimestre del 2.017 fue enviado con la nueva matriz de seguimiento del Plan de Mejoramiento Archivístico al Archivo General de la Nación; el día 03 de mayo de 2.017 por medio físico y correo electrónico; dando cumplimiento al Decreto 106 del 21 de enero de 2.015.

03 de mayo de 2017.
 Projectó Alejandra Acero V. 
 Revisó Marlenne Huertas. 